

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Secretaría General

ACUERDO N° 039

05 MAY 1994

54

Por el cual se crea el Programa de Ingeniería Electrónica.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS  
ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

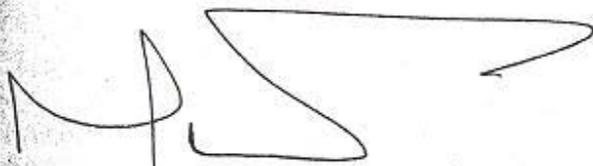
1. Que es potestativo del Honorable Consejo Superior crear o suprimir programas académicos en la Universidad de Pamplona.
2. Que es obligación del Honorable Consejo Superior impulsar e implementar carreras en la Universidad de Pamplona que obedezcan a las políticas educativas nacionales y sirvan para el mejoramiento de la Educación en el País.
3. Que el Honorable Consejo Académico en su sesión del día 18 de noviembre de 1993 y según consta en Acta N° 016, acordó recomendar al Honorable Consejo Superior el programa de Ingeniería Electrónica, para que fuera aprobado y creado, por estar contemplado en el Plan de Desarrollo de la Universidad.

ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** Crear el Programa de INGENIERIA ELECTRONICA adscrito a la Facultad de Ciencias.

**ARTICULO SEGUNDO:** Facultar al Señor Rector de la Universidad de Pamplona, para que tome las disposiciones en el orden administrativo, académico y financiero para la implementación del mencionado programa.

Dado en Pamplona, 05 MAY 1994

  
MARIO AREVALO PERDOMO  
Secretario General de la Gobernación  
Presidente H. Consejo Superior

  
ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO  
Secretaria General